

El Ejecutivo desacata orden: Nancy Juárez

PATRICIA RAMÍREZ

Por separado, la jueza Nancy Juárez, quien ordenó eliminar la publicación de la Reforma Judicial en el Diario Oficial de la Federación, aseguró que sí tiene atribuciones para dictar suspensiones como ésta.

Agregó que la autoridad simplemente desacata la instrucción, pero no interpuso ningún recurso legal, por lo que las resoluciones están firmes y enfatizó que de no cumplirse esta disposición, se rompe el estado de derecho y se traduce en una anarquía en la que cada quién hace lo que quiera y no se respetan las leyes.